



Caso Breve 50

LA COVID-19 Y SU IMPACTO EN EL ENTORNO GENERAL

Diego Corrales-Garay
Antonio Montero-Navarro
Universidad Rey Juan Carlos

En el mes de diciembre de 2019 una nueva enfermedad causante de severos problemas respiratorios y en otros sistemas orgánicos comenzó a expandirse desde la ciudad china de Wuhan. Sus efectos fueron inicialmente infravalorados, aunque ya a principios de 2020 se demostró su capacidad devastadora inicialmente en la propia China, y después en el resto del mundo. En España, el 14 de marzo de 2020 se decretó el Estado de Alarma, con severas restricciones de movilidad que únicamente contemplaban excepciones relativas al abastecimiento y al desarrollo de determinadas actividades laborales. Lo que aparentemente era un problema sanitario regional se convirtió en el evento con mayor impacto en el entorno empresarial de lo que llevamos de siglo XXI.

Desde el punto de vista político-legal, muchos países pusieron en marcha medidas restrictivas que inicialmente concentraron la capacidad de decisión en sus gobiernos, reduciéndose la actividad de los parlamentos. En España, sucesivos Reales Decretos aprobaron medidas encaminadas a paliar la crisis sanitaria, así como otras menos directamente relacionadas con la misma. Con posterioridad, superada la primera oleada de la crisis sanitaria, se produjo una cierta desconcentración del poder, volviendo a recuperar parte de su actividad los parlamentos y las instancias regionales.

Por lo que se refiere a los aspectos económicos, el cese inmediato de muchas actividades supuso una brusca caída del producto interior bruto en todos los países. En España, el PIB se contrajo un 18,5% en el segundo trimestre de 2020 respecto al anterior. Muchas personas se vieron afectadas por expedientes temporales de regulación del empleo, lo que se tradujo en una reducción de su poder adquisitivo. Este hecho fue especialmente notorio en un país como España, con un fuerte peso del sector servicios, y concretamente de actividades como el turismo. Aunque en el tercer trimestre tuvo lugar una cierta recuperación, los efectos de los rebotes de la enfermedad y otras medidas restrictivas de la movilidad parecen apuntar a nuevas caídas de la actividad económica.

Demográficamente, hay que poner de manifiesto un fuerte incremento de la mortalidad, especialmente entre los sectores de mayor edad de la población. El 11 de noviembre de 2020 se había producido 40.105 fallecimientos asociados a COVID-19 según el Ministerio de Sanidad. También se ha producido una reducción de la movilidad internacional, lo que posiblemente se traduzca en menores movimientos migratorios. Sin embargo, en el ámbito nacional, la práctica del teletrabajo llevó a muchas personas a abandonar entornos urbanos, con mayor riesgo de contraer la enfermedad, localizándose en ciudades medianas o incluso en núcleos rurales, contribuyendo a revitalizar la que se había denominado como “España vaciada”.

En la dimensión socio-cultural, es preciso poner de manifiesto un cambio brusco en el estilo de vida y en los hábitos de relación social de las personas. Los confinamientos iniciales supusieron, en la práctica, un cese en las relaciones interpersonales directas, que se tradujo en un mayor número de contactos a través de las redes e, inicialmente, la desaparición de actividades presenciales como conciertos o eventos deportivos. La posterior relajación de las medidas de contención supuso una cierta reactivación en algunas de estas actividades, si bien tanto la desconfianza de algunos ciudadanos como las nuevas medidas después de la segunda ola han supuesto una cierta vuelta atrás.





En lo que se refiere al ámbito tecnológico, la crisis generada por la COVID-19 ha supuesto una prueba de fuego para todos los desarrollos que estaban en diferentes momentos de implementación. Así, tanto el e-commerce como el m-commerce han aumentado su expansión, y el teletrabajo, el streaming o la educación a distancia se han convertido en fenómenos habituales en la mayor parte de las familias. Muchas pequeñas empresas se han visto obligadas a una transformación digital acelerada para poder atender a sus clientes, ante el riesgo de perder a una parte importante de sus ventas y, con ellas, su viabilidad.

Finalmente, por lo que se refiere al ámbito medioambiental, la reducción de la circulación de vehículos en el ámbito urbano, y de aviones y otros medios de transporte ha supuesto una fuerte caída de las emisiones de gases de efecto invernadero. Globalmente, se estima en un 8% el descenso de las emisiones de CO2 hasta el 30 de abril de 2020 respecto al año anterior. No obstante, partiendo de un estado de máxima concienciación medioambiental, algunos instrumentos de seguridad (EPIs) implican una utilización de plásticos no retornables que posiblemente no sería aceptada en periodos anteriores. Asimismo, mientras que la caída en el uso del transporte aéreo supone claramente un impacto favorable en el medio ambiente, las reticencias al uso del transporte público pueden generar un efecto de signo contrario.

No cabe duda de que la COVID-19 ha generado un incremento extraordinario en la incertidumbre del entorno, incluyendo en el análisis un gran número de variables difíciles de entender y prever, acelerando y haciendo más impredecibles sus cambios y obligando a las empresas a una flexibilidad sin precedentes.

PREGUNTA: Identifique dos industrias que hayan recibido un impacto mayoritariamente favorable de situación ocasionadas por la COVID-19, junto a dos para las que ésta haya supuesto una amenaza relevante. Asimismo, identifique dos compañías pertenecientes a la misma industria que hayan experimentado impactos de diferente signo derivados de esta crisis.

Fuentes de información utilizadas:

www.mscbs.gob.es

www.iata.org

https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/InformeGTM_sobre_atmosfera.pdf

Fecha caso: noviembre de 2020



La dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones
Thomson Reuters-Civitas, 5ª edición, 2015